

2024-05-13

¡Voto tras las rejas!: más de 1,600 internos ejercen su derecho en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://abecenoticias.com.mx/vernoticias.php?artids=122880&categoria=1>

1,689 personas en prisión preventiva votaron en las elecciones de la CDMX! En un histórico ejercicio democrático, internos de diversas cárceles pudieron emitir su sufragio, incluyendo aquellos que obtuvieron su libertad durante el proceso. Los sobres-voto serán abiertos al término de la jornada de votación del 2 de junio, generando expectativa sobre el impacto en los resultados finales. Más de 1,600 internos ejercen su derecho en las cárceles de la CDMX; Noticia impactante! El Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) reveló que ¡1,689 personas en prisión preventiva tuvieron la oportunidad de emitir su voto! Sí, escuchaste bien, ¡en pleno proceso electoral! Durante los días 6, 8 y 10 de mayo, en una colaboración sin precedentes con el Instituto Nacional Electoral (INE), se llevó a cabo este histórico ejercicio democrático. Pero, ¿quién lo diría? ¡198 de ellos hasta obtuvieron su libertad durante el proceso o estaban en diligencias! ¿Desde qué cárceles votaron? La lista es impactante: desde el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, Varonil Norte y Varonil Sur, hasta el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, y el Centro Femenil de Reinserción Social "Tepepan". ¡Incluso desde el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I y el módulo de alta seguridad "Diamante"! ¿Cuándo se contabilizarán esos votos? ¡La tensión está al máximo! Los sobres-voto con los sufragios emitidos en estos centros penitenciarios serán abiertos al término del día de la jornada de votación del domingo 2 de junio. ¡Sí, todo está en juego! ¿Quién ganará? ¿Qué impacto tendrá en los resultados finales? ¡Las cárceles también están haciendo historia en esta elección!